

NOMBRE DE LA EMPRESA: MOPOUA, S.A.DE C.V (NIT 0614-060617-102-0)

UNIDAD SOLICITANTE: DESARROLLO HUMANO

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
150	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PARA EL PERSONAL DE LA CAJA QUE PARTICIPARA EN EL DIPLOMADO "REPROGRAMANDO MIS CHIPS PARA LAS VENTAS EN LOS SEGUROS", según el siguiente detalle:		
150	Almuerzos	\$ 4.50	\$ 675.00
	Refrigerios	1.50	<u>225.00</u>
<p>Se servirán 25 almuerzos y 25 refrigerios cada día en los que se impartirá el diplomado, siendo los días sábados, en las siguientes fechas: 9, 16, 30 de septiembre y 7, 21 y 28 de octubre de 2017, para lo cual la administradora de la orden de compra, comunicará por escrito a través de correo electrónico, al contacto definido por el contratista, con una anticipación de 2 días hábiles, la cantidad y menú a suministrar.</p> <p>Lugar de entrega: En el salón de usos múltiples del edificio de La Caja ubicada en, Boulevard. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.</p> <p>Fechas de entrega: los sábados 9, 16, 30 de septiembre y 7, 21 y 28 de octubre de 2017.</p> <p>Horario preferente: El refrigerio deberá ser entregado a las 9:30 a.m. El almuerzo a las 12:00 p.m.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere puntualidad en la entrega del servicio. • Se necesita una estación para el servicio de los alimentos. • Los alimentos deberán de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción y con las medidas higiénicas necesarias. • El servicio deberá de ser de alta calidad, cubriendo las normas de salubridad y buena presentación. • Los alimentos dependiendo su forma de consumo, deberán ser entregados a la temperatura correspondiente. • Los almuerzos deberán ser entregados en recipiente desechable, con separador de alimentos. • El número de platos requeridos por cada día, se hará saber al proveedor mediante correo electrónico, por parte de la Administradora de la Orden de Compra, con una anticipación de 2 días hábiles, a la persona designada por el contratista. • Conforme menús indicados en la página 3 de las condiciones y especificaciones técnicas del proceso de libre gestión. <p>En caso de cambios en las fechas, la administradora de la orden de compra comunicará por escrito a través de correo electrónico, al contacto definido por el contratista, con una anticipación de 2 días hábiles.</p> <p>Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forma parte integral de esta orden de compra.</p> <p>Administradora de la Orden de Compra: Sonia Daysi Mena Duran, Jefa de Desarrollo Humano.</p>			
SON NOVECIENTOS 00/100 DOLARES			\$ 900.00

FORMA DE PAGO: CON CREDITO A 30 DÍAS.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención

[Firma]
Realizado
UACI



[Firma]
ADJUDICADO



[Firma]